

VISTO:

La Res. CDNAT-2020-255 – relacionada a la prórroga de la designación del Geól. Emilio José Eveling – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Geomorfología" para la carrera de Geología – hasta el 31 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento estipulado, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 21 – realizada el 16 de noviembre de 2021, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina el que aconseja: prorrogar las designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias, según informe enviado por la jefa del departamento de personal de FCN, con las mismas imputaciones presupuestarias correspondientes, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución.

Que por lo expuesto se procede a prorrogar la designación del Geól. Emilio José Eveling – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Geomorfología" para la carrera de Geología por el lapso aprobado.

Que en cuanto a la imputación continuará siendo atendido con las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva con licencia sin goce de haberes de la Dra. María Visich (Res. CDNAT-2019-289) de asignatura "Geomorfología" de la carrera de Geología

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

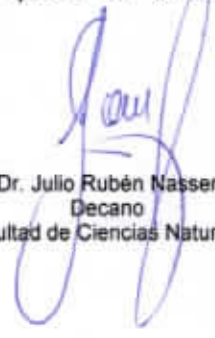
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina del **GEÓL EMILIO JOSÉ EVELING** – DNI N° 35.929.963 – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Geomorfología" para la carrera de Geología – a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto a las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva con licencia sin goce de haberes de la Dra. María Visich (Res. CDNAT-2019-289) de la asignatura "Geomorfología" de la carrera de Geología.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Geól. Eveling, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.
teocorimayo


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales